

ARISSA S. A.

El Triunfo, 16 de marzo del 1.999

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE ARISSA S. A.

En cumplimiento de mis funciones de comisario de ARISSA S. A para lo cual fui asignada por la Junta General de Accionistas, para cumplir con los Estatutos de la Superintendencia de Compañías paso exponer lo siguiente:

- 1.- He revisado el Balance General de la CIA. ARISSA S. A. AL 31 de Diciembre de 1.998 y el correspondiente Estado de Resultados por el período terminado en esta fecha estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es de expresar mi opinión sobre los Estados Financieros, y sobre el Cumplimiento de las normas Legales y de Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- 2.- El examen se realizó en base a pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y el resultado de los principios contables generalmente aceptados
- 3.- El resultado del Ejercicio arroja pérdida, originada por gastos de Depreciación de Muebles y Enseres es de un valor de 706.331 Sucres.
- 4.- Referente a la pérdida que se manifiesta en el párrafo anterior, se recomienda a la Junta General, que ésta sea llevada al Patrimonio para ser amortizada en el siguiente Ejercicio,
- 5.- Es todo cuanto puedo informar a los Señores Accionistas con relación al Ejercicio Económico en referencia.

Atentamente,


ALBA LUZ ORTEGA A.
REGISTRO NO. 14.726

